

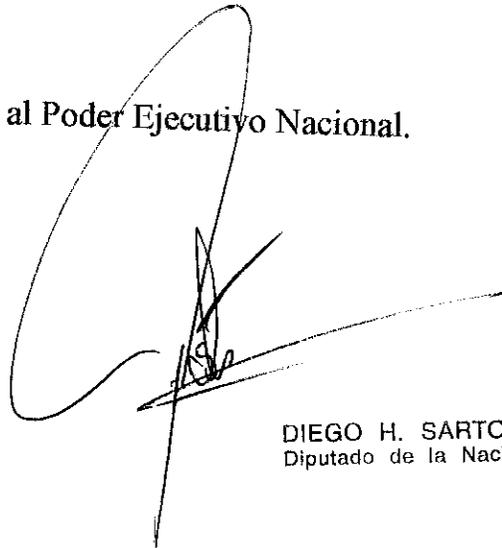


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN MESA DE ENTRADAS	
22 NOV 2005	
SEC: D	1º 6479 HORA 13:05

# Proyecto de ley

**ART. PRIMERO:** Que el Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Educación de la Nación, instrumente los mecanismos necesarios a los fines de promover y difundir el "Diccionario Panhispánico de Dudas", que fuera creado por las veintidós Academias de la Lengua Española.

**ART. SEGUNDO:** Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.



DIEGO H. SARTORI  
Diputado de la Nación

# Proyecto de ley



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de Ley tiene por finalidad, promover a través del Poder Ejecutivo Nacional, el desarrollo de un instrumento fundamental para nuestra lengua hispana, ya que con la difusión del Diccionario Panhispánico de Dudas se estará llegando a la solución y comprensión de nuevos vocablos y términos de nuestro lenguaje actual.

*Las 22 academias de la lengua española presentaron el 'Diccionario panhispánico de dudas', con el que pretenden dar respuesta a los problemas más frecuentes del uso de un idioma que hablan 400 millones de personas en todo el mundo.*

Este diccionario será un instrumento ágil, en especial para resolver dudas en cuanto a extranjerismos y neologismos. Quien consulte el diccionario podrá saber que puede decirse "gay" ("gais" en plural), "imprimido" y también "impreso", "chatear" y "chequear"; que se puede hablar del aparato DVD como "devedé" o "devedé", y que es innecesario recurrir a "e-mail" cuando disponemos en castellano de "correo electrónico" o a "overbooking" cuando tenemos "sobreventa" o "sobrecontratación".

La idea de esta obra se gestó en el congreso del español celebrado en Zacatecas (México) en 1999. Seis años después y bajo la coordinación de la Real Academia Española (RAE), ve la luz un volumen que contiene 7.250 entradas referidas a las dudas más importantes que plantean la escritura y el habla del castellano actual.

El proyecto está patrocinado por Telefónica y la edición corre a cargo de Santillana, que va a lanzar una primera edición de 160.000 ejemplares al precio de 29,90 euros en las librerías españolas. En el acto de

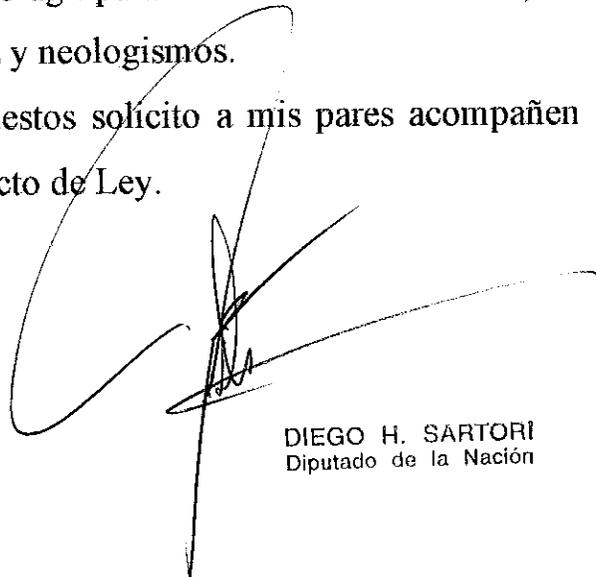
# Proyecto de ley



presentación del diccionario en la sede de la Real Academia Española, presidido por la Ministra de Educación, María Jesús San Segundo, el Director de la Academia Española, Víctor García de la Concha, señaló que la obra nace con la vocación de ser una herramienta útil para los usuarios del español y también para las academias.

Es verdad que hay buenos libros de estilo en los medios de comunicación, pero los hispanohablantes quieren oír la voz de las academias. A su vez, éstas necesitan un instrumento ágil para hacer recomendaciones, en especial las que atañen a extranjerismos y neologismos.

Por los fundamentos expuestos solicito a mis pares acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Ley.



DIEGO H. SARTORI  
Diputado de la Nación